

Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



0 Ciudad de Puerto Iguazú, 02 de Noviembre de 2017.-

Expediente Nº 20/17 Letra "DEM"

ORDENANZA Nº 32/17.-



VISTO:

LA necesidad de regularizar la manzana "A" de los lotes 14 y 19 situados en el Barrio San Martín (detrás del Cementerio), y

CONSIDERANDO:

QUE el Municipio en conjunto con el gobierno provincial, se encuentra abocado al ordenamiento territorial de la ciudad, uno de cuyos aspectos es la regularización dominal de lotes que no presentan obstáculos legales ni urbanísticos, y

QUE la aprobación del presente plano, permitirá regularizar la situación de los ocupantes, y al mismo tiempo normalizar la situación de dominio de lotes, y

QUE los terrenos mensurados están dentro de los límites de la zona urbana definidos por la ordenanza Nº 100/06.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar la aprobación de la mensura, cuyo plano de mensura se acompaña como Anexo I, de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2º: LOS terrenos mensurados cumplen con las medidas establecidas en la Ordenanza 100/06, salvo situaciones que obligan a otras medidas en función de la topografía del terreno y las ubicaciones de las viviendas en los mismos.

ARTICULO 3º: EXCEPTUESE de la aplicación de las medidas mínimas a los Lotes 21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,34,36,y 37- Manzana "A" según Ordenanza 100/06.

ARTICULO 4º: EXCEPTUASE el porcentual correspondiente de Espacio Verde.

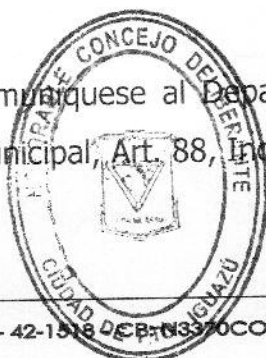
ARTICULO 5º: REGÍSTRESE. Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines establecidos en la Carta Orgánica Municipal, Art. 88, Inc. "e". Cumplido. Archívese.

Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Ciudad de Puerto Iguazú

Av. Córdoba 245 - Telefax: 03757 - 42-1518



Procurador Nacional
Juan José Raynoldi
PRESIDENTE

Honorable Concejo Deliberante

Ciudad de Puerto Iguazú

CP: N3370COC - PUERTO IGUAZU - MISIONES - ARGENTINA